

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY 3.322/1945 · 1945

DECRETO-LEY 3322/1945

Boletín Oficial, 11 de julio de 1947 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Decreto-Ley 3322/1945

Decreto Ley 3.322/45

APLICACION EN TODO EL PAIS DE DECRETO 21306/44

BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1945

ARTÍCULO 1°. Las disposiciones del decreto 21.306 de fecha 9 de agosto de 1944, son de aplicación en todo el territorio de la Nación.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, etc.

FARRELL - Teisaire - Ameghino - Etcheverry Boneo - Peron - Avalos - Pistarini.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 3322/1945. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).